Guayaquil, Marzo 29/2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INVASCAM S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la empresa INVASCAM S.A., me permito poner a su consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre enero y diciembre del 2003.

La empresa mantiene sus asientos contables correctamente registrados, mediante un sistema computarizado, lo que permite llevarlos por secuencia y fecha.

La revisión como en años anterios ser realizó en basea a las normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de los controles internos y demás procedimientos de acuerdo a la necesidad de cada caso en particular.

Los registros contables se sustentan en facturas o comprobantes autorizados por el SRI, lo cual permite obtener resultados confiables.

En conclusión, Invascam S.A. ha cumplido con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.

Atentamente,

Mónica Simball
Comisario
Reg. No. 0.28233

2 7 ABR. 2004